81 (ochenta y uno)

DC INGENIERIA S.A.

Nota N°: 120 /2023.-
Asunción, 29 de agosto del 2023.-

Señor
Ing. Julio Andrés Ríos Marecos, Director.
Direccion de Caminos Vecinales.

Ref.: ***Llamado MOPC Nº 65/2019*** Licitación Pública Internacional para la "Construcción de Puentes de Hormigón Armado en varios Departamentos de la Región Oriental. 1ra tanda. – AD Referéndum al PGN 2020. ID 367.387 – CONTRATO SG MINISTRO 471/2020 – Lote 2

Asunto: **Solicitud de prorroga por Verificación de expedientes.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitar una prórroga por la definición de los documentos por parte de la Contratante, el Ministerio de Obras públicas, en cuanto al documento con expediente con MEU Nº 17.859/2023 con fecha 10/04/2023, en el cual nos expedimos a nuestra NOTA Nº 97/2023 con fecha de 24/01/2023, donde se solicita la inclusión de reajuste de Acero.

Al respecto, en comunicación con los técnicos de la Unidad Ejecutora de Proyectos CAF-FONPLATA, mencionaron que la aprobación del Convenio Modificatorio, el cual posee MEU Nº 32.756/2023 de fecha 27/07/2023, donde se contempla ampliación de cantidades a ejecutar, está supeditado a la aprobación del pedido de Inclusión de reajuste de acero. Cabe mencionar que el Convenio Modificatorio proporcionaba una ampliación en el monto contractual de 17,75%, dando así un plazo por ampliación de cantidades de 96 días, quedando como fecha final de ejecución de obras el día 24 de abril del 2023.

En consecuencia, en vista a que aún no se cuenta con una aprobación del pedido de inclusión de reajuste de acero, por ende, aun no se encuentra con una aprobación del Convenio Modificatorio, solicitamos una prórroga Ciento noventa y dos ***(192)*** días a partir de la última fecha aprobada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Representante Legal
DC INGENIERIA S.A.

1381
11.00